

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Santa Ana, F.M. 11 de Noviembre del 2024.

Señora:

SULLY CRISTEL ALVAREZ

**Oficina de Acceso a la Información
Publica**

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted que, durante el mes de Septiembre se realizaron las reuniones de cabildo informativas, de acuerdo al siguiente detalle;

Acta No. 71 realizada el 31 de Octubre del año 2024 en el Salón Municipal del Casco Urbano.

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.



SECRETARIA MUNICIPAL

Reunión realizada con fecha 31 de octubre / 2024
Sendo las 10:00 AM en el Salón Municipal con la
Asistencia del Sector transporte de Mototaxi's y presidida
por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz.

1. Oración a Dios
2. palabras de bienvenida por el Alcalde Municipal.
3. El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz manifestó a
Cada uno de los presentes que la legalización a
traves del I. H. T. J. no es igual con la persecución
que ha tenido la Municipalidad, habiéndoles dado
tiempo para que actualicen sus datos, sus
expedientes; se ha querido legalizar, no se ha
logrado, pero si es instrucción del Instituto
Hondureño de transporte. a traves del Estado son
la ley de país.
4. El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz; informó que
existen registros de personas que ya no tienen la
Mototaxi; así como personas que aparecen hasta
ahora y esto es lo que regulará el Instituto
Hondureño de transporte; Solicitó a los jóvenes
mototaxistas trabajar de forma unida y con solidaridad
a traves de las comisiones que ya existen en cada
lugar.
5. la Municipalidad trabajará con la documentación que
este completa y actualizada; para poder certificar y
enviarla al ente correspondiente. que en este caso
será el Instituto Hondureño de transporte.
Sin embargo la Municipalidad ha sido condescendiente
y les da posibilidades para que trabajen y en
vista que el país lo que menos es empleo por lo tanto
ha debido trabajar.
6. Se dará un plazo de 15 días para que actualicen y
puedan pagar su permiso así como documentación pertinente.

La Municipalidad Siempre ha estado en apoyo; pero ha sido permisivo y pues se dan instrucciones al Director Municipal de Justicia para aplicar multas y recargos correspondientes. - Manifestó el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanders García.

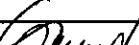
El Alcalde Municipal solicitó responsabilidad de cada uno de los daños de Mototaxis - y evitar el decomiso. Caso contrario por las autoridades de transporte. Manifestó el Alcalde Municipal que está en la disposición de apoyarlos - a todos aquellos que así lo soliciten y de esta manera poner al día su documentación :-

Tribuna abierta

El señor Manuel Gómez informó a todos los Mototaxistas que es varía la documentación que se ha presentar. Antecedentes penales, copia de identidad, documentación de la mototaxi, pero primero a investigar al IHTT lo cual nos manifestaron que es unatey que se está aprobando; se nos indicó que mañana al día de mañana supuestamente estará en el Municipio el comisionado de transporte; y pues aún se ha hecho ningún trámite para legalizar la documentación manifestando que motos del 2014 no aplicarán para el Permiso.

Decreto por creado 2019- 61-2019; manifestó el Alcalde Municipal y actualizados mediante Decreto 73 / 2021, y 76 / 2022, siendo esta ley directamente de país.

Marlon Arib: manifestó que ellos están analizando la posibilidad que en el IHTT le certifiquen dos talleres para que puedan realizar la revisión Mecánica de las unidades. manifestándonos que el Cartón o Permiso tiene un costo de 2,800.00 pero quien a perezca en el año activa y trabajando no pagara más 2,800.00


 J. R. Jones

Osceles Armando Munioz Ochog

Carlos Fernando Martínez Mejía

Chon Anteria Ramon Vazquez

Ana Maria Vasquez

Jose' Vasquez

Junior Gustavo Torres

Jose Ismael Lagos Montoya Jose Lagos

Eduar Antonio Rodriguez Garcia.

Oscar Aleyis Silva Flores Oscar

Melvin Paul Ramos Melvin

Alberto es un cruz poro Alberto

David Armando Matute Avila Matute

Juan Carlos Cruz Andino ambulante

Fabrizio Javier Garcia Cruz

Joel fernando Torres Rodriguez

Teodoro Cruz morales

Jose Angel Garcia Lopez

Ever Lore Carrato Lopez

Maura nue Martínez Vásquez M. *[Signature]*

Wesley

~~Wesley~~
~~Wesley~~

Edwin Josue Garcia Lagos

Oscar Armando Muñoz Ochoa

Jonathan Adalid Pedraza Mutule

Carlos Fernando Martinez Mejia

Nor Isaac Alvarado G.

~~Alfonso Antonio Ramos Vasquez~~

Heriberto Hernandez Coello

Ana Maria Vasquez

Abel Martinez

Jose Vasquez

Cristian Alexander H. ~~Alvarado~~

Junior Gustavo Torres

Fabricio Aviles Tervel

Jose Tamael Lagos Montoya Jose Lagos

Junior Joel Vasquez

Eduar Antonio Rodriguez Garcia

Juan Angel Gonzalez Flores ~~Eduar~~

Oscar ALeyis Silva Flores Oscar

Neider Jair Cerrato Espana ~~Neider~~

Melvin Paul Ramos Melvin

Alberto esau cruz POZO Alberto

David Armando Matute Avila Matute

Juan Carlos Cruz Andino ambulante

Fabricio javier Garcia Cruz

Joel Fernando Torres Rodriguez

Teodoro Cruz Martinez ~~Teodoro~~

Jose Angel Garcia Lopez ~~Jose~~

Ever Jose Cerrato Lopez

Mauricio nue Martinez Vasquez M. ~~M. Vasquez~~

tsaact Alejandro Barahona Salgado

XUNIO/ Alexander Salgado

Axel Ariel Avila Matute

Luis Miguel Hernandez Gonzalez

Oscar Santiago Avila

WESBER Rodas

Jose Samuel Martinez

Juan Ramon Martinez

Sixto Cerroto Lopez

Alexandro Avila

Delma Hernandez

Maria Lucia Matute Lopez

Yensy Lesylin Lopez Barahona

Oscar Ouel Avila

Ingrid Mariela Frazo Lopez

Ruth Yamileth Martinez

Alicia Lopez Escano

Marlon Edison Avila Barahona

Santos Ebelia Avila

Jose Manuel Gomez B

Acta